Loja, 29 de marzo del 2013

Señores:
Socios de Intisol Cía. Ltda.,
Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.-En el ejercicio fiscal 2012, la compañía ha percibido por concepto de utilidad, la suma de USD. $ 88793.15.

2.- En lo que respecta a los ingresos, costos y gastos del ejercicio fiscal 2012, la compañía tiene como total de ingresos la suma de 769,168.07, como costo el valor de 655,029.35, ha cancelado la suma de USD. $ 25,345.57, conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias de los cuales se desglosan los cuales corresponden a gastos Administrativos y de Ventas.

3.- En lo referente a los Activos que mantiene la sociedad, estos ascienden a la suma USD $ 361,368.12 mientras que los pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera son por un valor de USD $ 269,758.15 y con un patrimonio de USD $ 2777.02.

Es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañías, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Marco Patricio Cevallos Villavicencio
Representante Legal de Intisol Cia. Ltda.